

ANEXO II/1

<b>Proyecto</b>	Taller de Empleo del Ayuntamiento de Castro Urdiales "Taller de Empleo Vida Futura"
<b>Denominación</b>	Formador/a de "Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos" y "Sistemas microinformáticos"
<b>Número de plazas</b>	1
<b>Requisitos generales</b>	Los exigidos en las Bases.
<b>Requisitos específicos</b>	<p>a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones (según RD 1218/2009, de 17 de julio y RD 686/2011 de 13 de mayo, modificado por el RD 628/2013, de 2 de agosto):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciado</li> <li>▪ Ingeniero</li> <li>▪ Diplomado</li> <li>▪ Ingeniero Técnico</li> <li>▪ Técnico Superior de la familia profesional de informática y comunicaciones.</li> <li>▪ Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la familia profesional de informática y comunicaciones y del Área de Sistemas y Telemática</li> </ul> <p>b) Experiencia profesional mínima de 365 días acumulables en el ámbito laboral relacionado con el certificado profesional a impartir. Permiso de conducir B1 en vigor.</p> <p>c) Cumplir con el requisito de capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo (ver anexo II/4)</p>
	La jornada de trabajo será a tiempo completo, sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual, aproximada: 3.018,30 €/mes, más una paga extra.
<b>Plazo de presentación de solicitudes</b>	<b>HASTA el 14 de Julio de 2020</b>
<b>Documentación a presentar</b> (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud en modelo oficial.</li> <li>▪ Currículum Vitae.</li> <li>▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.</li> </ul>

Mérito	Puntuación
<b>Experiencia profesional previa como formador/a en los siguientes programas de formación y empleo: Escuelas Taller y Casas de Oficios, y de Talleres de Empleo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Experiencia profesional previa relacionada con la especialidad a impartir, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.</b>	0,002 puntos por cada hora, máximo de 2 puntos
<b>Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo</b>	0,50 puntos.
<b>Puntuación máxima:</b>	<b>8.50 puntos</b>

**Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase:** 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

**ENTREVISTA:** Puntuación máxima 0,85 puntos

**NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA.**

**La fecha de comienzo del contrato será la fecha prevista de comienzo de este Taller de Empleo "Taller de Empleo Vida Futura" (01/08/2020)**

ANEXO II/2

<b>Proyecto</b>	Taller de Empleo del Ayuntamiento de Castro Urdiales "Taller de Empleo Vida Futura"
<b>Denominación</b>	Profesor/a de emprendimiento
<b>Número de plazas</b>	1
<b>Requisitos generales</b>	Los exigidos en las Bases generales aprobadas por el Servicio Cántabro de Empleo.
<b>Requisitos específicos</b>	<p>a) Estar en posesión de las siguientes titulaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Licenciado, Diplomado o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes.</li> <li>▪ Técnico Superior de las familias profesionales de Comercio y Marketing, Administración y Gestión.</li> </ul> <p>b) Experiencia profesional mínima de 180 días acumulables en el ámbito del emprendimiento y la realización de planes y proyectos de viabilidad empresarial</p>
<b>Información sobre la plaza</b>	<p>La jornada de trabajo será a tiempo parcial, al 20% de la jornada, sin perjuicio de las necesidades del servicio.</p> <p>Retribución bruta mensual, aproximada: 603,66 €/mes más una paga extra.</p> <p>Realizará las funciones de profesor/a de Emprendimiento y la parte de Formación Complementaria Obligatoria referida a Inserción laboral y Técnicas de búsqueda de empleo</p>
<b>Plazo de presentación de solicitudes</b>	<b>HASTA el 14 de Julio de 2020</b>
<b>Documentación a presentar</b> (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud en modelo oficial.</li> <li>▪ Currículum Vitae.</li> <li>▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.</li> </ul>

Mérito	Puntuación
<b>Experiencia profesional previa como formador/a en el emprendimiento</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Experiencia profesional previa relacionada con el emprendimiento y la realización de planes y proyectos de viabilidad empresarial, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 2 puntos.
<b>Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.</b>	0,002 puntos por cada hora, máximo de 2 puntos.
<b>Por estar en posesión de la capacitación de competencia docente conforme a RD 189/2013 y disp. Transitoria del mismo</b>	1 punto.
<b>Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo</b>	0,50 puntos.
<b>Puntuación máxima:</b>	<b>8,50 puntos</b>

**Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase:** 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

**ENTREVISTA:** Puntuación máxima 0,85 puntos.

**NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA**

**La fecha de comienzo del contrato será la fecha prevista de comienzo de este Taller de Empleo "Taller de Empleo Vida Futura" (01/08/2020)**

ANEXO II/3

<b>Proyecto</b>	Taller de Empleo del Ayuntamiento de Castro Urdiales "Taller de Empleo Vida Futura"
<b>Denominación</b>	Personal de apoyo administrativo
<b>Número de plazas</b>	1
<b>Requisitos generales</b>	Los exigidos en las Bases.
<b>Requisitos específicos</b>	a) Estar en posesión del título de FP de Grado Medio Administración y Gestión, o equivalente; FP de Grado Superior Administración y Gestión, o equivalente; certificado de profesionalidad de la familia Administración y Gestión de nivel 2 o 3. a) Experiencia profesional mínima de 730 días acumulables como Auxiliar Administrativo o Administrativo
<b>Información sobre la plaza</b>	La jornada de trabajo será a tiempo parcial, al 60% de la jornada, sin perjuicio de las necesidades del servicio. Retribución bruta mensual, aproximada: 1.224,08 € /mes más una paga extra.
<b>Plazo de presentación de solicitudes</b>	HASTA el 14 de Julio de 2020
<b>Documentación a presentar</b> (Los requisitos y méritos se acreditarán en la forma establecida en las Bases del proceso de selección)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud en modelo oficial.</li> <li>▪ Currículum Vitae.</li> <li>▪ Original o fotocopia de la documentación acreditativa de los méritos.</li> </ul>

Mérito	Puntuación
<b>Experiencia profesional previa en los siguientes programas de formación y empleo: escuelas taller, casas de oficios y talleres de empleo, en puestos de administrativo o auxiliar administrativo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Experiencia profesional en la profesión de auxiliar administrativo o administrativo, incluyendo la correspondiente al apartado anterior que no puntúe en el mismo.</b>	0,0028 puntos por día, acumulables, hasta un máximo de 3 puntos.
<b>Por la realización de cursos, como alumno/a, relacionados con el cometido profesional del puesto al que se opta, con una duración mínima de 15 horas.</b>	Máximo de 2 puntos, a razón de 0,002 puntos por cada hora.
<b>Por tener la condición de persona en situación de desempleo e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Cántabro de Empleo</b>	0,50 puntos.
<b>Puntuación máxima:</b>	8.50 puntos

**Número de aspirantes que acceden a la Segunda Fase:** 4 primeros/as que obtengan mejor puntuación en fase de baremación, salvo que por haber algún empate deban ser más de este número.

**ENTREVISTA:** Puntuación máxima 0,85

**NO HAY PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONADO/A Y ENTRARAN A FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO LOS CANDIDATOS QUE HAYAN ACCEDIDO A LA ENTREVISTA, EXCEPTO LO ESTABLECIDO EN LA BASE OCTAVA**

La fecha de comienzo del contrato será la fecha prevista de comienzo de este Taller de Empleo "Taller de Empleo Vida Futura" (01/08/2020)

## ANEXO II/4

### COMPETENCIA DOCENTE

- Para acreditar la competencia docente requerida, el formador o persona experta deberá estar en posesión del certificado de profesionalidad de formador ocupacional o del certificado de profesionalidad de docencia de la formación profesional para el empleo.
- Hay que tener en cuenta las exenciones del art.13 RD 34/2008, modificado por RD 189/2013 y desarrollada por Orden ESS 1897/2013, siendo las más comunes:
  - o Licenciado en pedagogía, psicopedagogía o maestro, o grado de psicología o pedagogía o título de postgrado en esos ámbitos.
  - o Titulación universitaria distinta a las anteriores, pero con CAP o master universitario habilitante para profesor de ESO, Bachiller, FP y EO idiomas.
  - o Experiencia docente acreditada y contrastada en FP empleo o sistema educativo de al menos 600 h en los últimos 10 años.
  - o Cursos de metodología didáctica, o formador de formadores siempre que sea anterior a 31/12/2013.